

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

**CERTIFICA:** Que se personó el día 3 de marzo de 2023 en SIMM Molecular SL (NIF ), en la , de Barcelona.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la puesta en marcha de la instalación radiactiva IRA-3523, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya el 28.11.2021, y aceptación de modificación concedida por el CSN el 16.2.2023.

La Inspección fue recibida por y , médicos nucleares y representantes del titular, , médica nuclear y supervisora, y , técnico experto de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de , quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación consta de las siguientes dependencias: -----

▪ En la planta baja del Pediatric Cancer Center Barcelona:

- Sala de exploración con equipo PET-TC y su zona de control.
- Sala de exploración con equipo SPECT-TC y su zona de control.
- Sala de exploración con equipo SPECT y su zona de control.
- Sala de exploración con equipo densitómetro.

- Zona con 7 boxes individuales para la administración de radiofármacos y la sala de espera de pacientes PET.
  - Sala de espera para pacientes inyectados no PET.
  - 2 lavabos para pacientes inyectados.
  - Sala de espera para dos pacientes (PET o no PET) en litera o recuperación.
  - Radiofarmacia con:
    - Zona de recepción de material.
    - Zona de control de calidad.
    - SAS de acceso.
    - Zona de preparación de dosis.
  - Almacén de residuos.
  - Otras dependencias: recepción, sala de espera fría, dos baños fríos, despacho médico, salas de informes y zona de descanso del personal con office, vestuarios y baño.
- En la planta 7 del edificio Hospital Sant Joan de Déu:
- Una habitación de la Unidad de Monitorización de Epilepsia.
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso. -----

## **1. PEDIATRIC CANCER CENTER BARCELONA – PLANTA BAJA**

### **1.1. Sala de exploración con equipo PET-TC y su zona de control**

- En el interior de la sala blindada se encontraba instalado un equipo de tomografía PET-TC de la firma , modelo , n/s !. -----
- El equipo disponía de etiqueta identificativa en la que se podía leer:  
;; mA max: mA; kV max: kV; Max Power: kW. -----
- Estaba disponible la siguiente documentación preceptiva original del equipo: -----
  - El certificado de control de calidad del equipo que incluye la aceptación del equipo (Anexo 1),-----
  - El marcado CE y el certificado de conformidad como producto sanitario (Anexo 2).
- Estaban disponibles interruptores de emergencia para detener el funcionamiento del equipo TC dentro y fuera de la sala de exploración. Había 2 botones en forma de seta

dentro de la sala, 2 botones de parada de emergencia en el gantry del equipo y otro de parada de emergencia en el exterior, en la consola de control del equipo. -----

- Se encontraban señales ópticas que indicaban el estado de irradiación del equipo sobre la puerta de acceso a la sala y en la consola de control. Éstas funcionaban correctamente. --
- La sala de control disponía de visión directa a la sala de exploración. -----
- La consola de control del equipo disponía de clave de acceso para su funcionamiento. ----
- Tras un periodo de garantía de un año establecerán un contrato de mantenimiento con la firma . -----
- En el interior de la sala se encontraban almacenadas las siguientes fuentes de verificación de para el control de calidad del equipo PET-TC:
  - o una fuente cilíndrica con una actividad de MBq en fecha 14.12.2022, y n/s , dentro de su recinto plomado. -----
  - o dos fuentes lineales de MBq cada una en fecha 14.12.2022, y n/s y , dentro de su contenedor de transporte. -----
- Las juntas del pavimento no estaban selladas. -----

## 1.2. Sala de exploración con equipo SPECT-TC y su zona de control

- En el interior de la sala blindada se encontraba instalado un equipo de tomografía SPECT-TC acondicionado de la firma , modelo , n/s del equipo , con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA. La firma comercializadora identifica todo el conjunto SPECT-TC con el número de serie , tal y como se puede ver en el documento del Anexo 3. -----
- El equipo no disponía de etiqueta en la que constaran las características máximas de funcionamiento. -----
- Estaba disponible la siguiente documentación preceptiva original del equipo: -----
  - o El certificado de control de calidad del equipo que incluye la aceptación del equipo (Anexo 3), -----
  - o El marcado CE y el certificado de conformidad como producto sanitario (Anexo 4).
- Estaban disponibles interruptores de emergencia para detener el funcionamiento del equipo TC dentro y fuera de la sala de exploración. Había 2 botones de parada de

emergencia en el gantry del equipo y otro de parada de emergencia en el exterior, en la consola de control del equipo. -----

- Se encontraban señales ópticas que indicaban el estado de irradiación del equipo sobre la puerta de acceso a la sala, en el gantry del equipo y en la consola de control. -----
- La sala de control disponía de visión directa a la sala de exploración. -----
- La consola de control del equipo disponía de clave de acceso para su funcionamiento. ----
- Tras un periodo de garantía de un año establecerán un contrato de mantenimiento con la firma . -----
- El pavimento de la sala se hallaba incompleto. -----

### **1.3. Sala de exploración con equipo SPECT y su zona de control**

- En el interior de la sala blindada se encontraba instalado un equipo de tomografía SPECT-TC de la firma , modelo , n/s del equipo , con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA (según pruebas de aceptación). La firma comercializadora identifica todo el conjunto SPECT-TC con el número de serie , tal y como se puede ver en el documento del Anexo 5. -----
- El equipo disponía de etiqueta identificativa en la que se podía leer: ;  
;; mA mas: mA; kV max: kV; Max Power: kW. -----
- Estaba disponible la siguiente documentación preceptiva original del equipo: -----
  - o El certificado de control de calidad del equipo que incluye la aceptación del equipo, de fecha 20.1.2023 (Anexo 5), -----
  - o El marcado CE y el certificado de conformidad como producto sanitario (Anexo 4).
- Las características máximas de funcionamiento del equipo indicadas en el etiquetado difieren de las que figuran en las pruebas de aceptación. -----
- En fecha 9.2.2023 presentaron una solicitud de autorización de modificación de la instalación radiactiva para instalar un equipo SPECT-TC de la firma , modelo en la sala de exploración 3, autorizada para albergar un equipo SPECT. -----
- Disponen de un certificado de , de fecha 15.2.2023, en el que se indica que el equipo TC está inhabilitado (Anexo 6). -----

### **1.4. Sala de exploración con equipo densitómetro**

- No se había realizado el traslado del equipo de densitometría de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con unas características máximas de funcionamiento de \_\_\_\_\_ kV y \_\_\_\_\_ mA. -----
- Este equipo está registrado y en uso en la instalación de radiodiagnóstico médico con registro \_\_\_\_\_ desde diciembre de 2019, perteneciente al mismo titular. -----

#### **1.5. Zona con 7 boxes individuales blindados para la administración de radiofármacos**

- Los siete boxes disponen de puerta blindada y cámara de videovigilancia e intercomunicador para el control del paciente. -----
- El box 5 cuenta con un SAS de material conectado con la zona de preparación de radiofarmacia. -----
- En los boxes individuales se realizará la administración de dosis, tanto PET como de MN convencional. -----
- Los pacientes PET permanecerán en el box de administración en reposo hasta la realización de la exploración, así como todos los pacientes pediátricos administrados. -----

#### **1.6. Radiofarmacia**

- El acceso estaba controlado mediante tarjeta. -----
- Cuenta con una primera dependencia para la recepción de material radiactivo y el control de calidad. -----
- Se dispone de un SAS de material que conecta la zona de control de calidad con la de preparación de dosis. -----

#### Zona de preparación de dosis

- Disponía de una entrada tipo exclusiva para el personal (SAS de acceso). El sistema de extracción de aire del SAS no estaba operativo. -----
- En el interior de la zona de preparación de dosis se encontraban instalados los recintos blindados siguientes:
  - Una cabina de seguridad biológica \_\_\_\_\_ con cajón extraíble para alojar hasta 2 generadores de \_\_\_\_\_. En esta cabina se almacenarán los radiofármacos no PET (a excepción de \_\_\_\_\_), se almacenarán y eluirán los \_\_\_\_\_.

generadores, se dispensarán las monodosis y se realizará el marcaje celular. Cuenta con una mampara corredera de cristal plomado. -----

- Una celda GlobalPET para el almacenamiento y dispensación de radiofármacos PET. Dispone de visor plomado, dos aberturas frontales para manos y otro acceso frontal para el material radiactivo. -----
- Una gammateca para el almacenamiento de las cápsulas y viales de , las fuentes de verificación lineales de y la fuente de verificación de .----

Además, tanto la cabina de seguridad biológica como la celda PET están provistas de ventilación forzada con salida al exterior, de filtros de alta eficiencia, y de activímetro. ----

- En el momento de la inspección, en el interior de la cabina PET se encontraba almacenada, dentro de su contenedor de transporte, una fuente de para la verificación de los activímetros de la firma , de MBq en fecha 1.12.2022, y n/s .-----
- Se indicó a la Inspección que las empresas: y el suministrarán los radiofármacos PET; y las empresas y el resto de radiofármacos. -
- Se adjuntan como Anexo 7 copia del albarán de entrega de los radiofármacos PET recibidos para realizar la verificación de los blindajes de la instalación. -----
- Se dispone de dos SAS de material, uno de ellos conecta con la zona de control de calidad y el otro con el box de administración 5. -----
- Estaban disponibles protectores de jeringuilla, dos recipientes plomados para transportar las dosis, una mampara plomada de sobremesa y tres delantales plomados. -----
- Estaban disponibles cuatro papeleras plomadas con ruedas para almacenar los residuos generados. -----

### 1.7. El almacén de residuos

- El acceso estaba controlado mediante tarjeta. -----
- Estaban disponibles dos armarios blindados con puertas abatibles para el almacenamiento de residuos radiactivos: uno para , y ; y otro para , , , y .-----

- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos radiactivos de la instalación (versión de marzo de 2022, integrada en el Reglamento de Funcionamiento vigente). -----

### 1.8. Otras dependencias

- La instalación disponía, además, de una sala de espera para pacientes inyectados no PET, 2 lavabos para pacientes inyectados y una sala de espera para dos pacientes (PET o no PET) en litera o recuperación. -----
- Dentro del servicio de medicina nuclear se incluyen otras zonas convencionales, como recepción, sala de espera fría, dos baños fríos (uno frente a la sala de espera fría y otro en el interior de la instalación de uso para acompañantes de pacientes pediátricos), un despacho médico, salas de informes, zona de descanso del personal con office, vestuarios y baño exclusivo para el personal de la IRA donde no se manipulará material radiactivo. --

## 2. HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU – PLANTA 7

### 2.1. Una habitación de la Unidad de Monitorización de Epilepsia

- La instalación consta de una habitación con baño, la número , para la espera y monitorización de los pacientes en estudio del foco epiléptico con . -----
- Esta dependencia forma parte de la del . -----
- En el pasillo anexo estaba disponible un contenedor para el almacenamiento de la dosis a administrar, empleado por la -----
- Se indicó a la Inspección que el control de acceso a la sala y control del paciente se realiza de forma remota desde el mostrador de recepción y la zona de enfermería. -----

## 3. GENERAL

- No estaban disponibles los manuales de operación de los equipos PET-TC y SPECT-TC. Se indicó a la Inspección que estaba previsto su entrega por parte del personal técnico de las casas suministradoras cuando se realice la formación del personal. -----
- Estaba disponible el certificado de las medidas de los niveles de radiación realizadas por la UTPR de en fecha 22.2.2023 para verificar los blindajes de las dependencias de la instalación (Anexo 8). -----
- Estaba disponible el certificado de confirmación de construcción de las salas blindadas de acuerdo con el proyecto y planos presentados, con certificación de las densidades de los materiales empleados para los blindajes (Anexo 9). -----

- Los acabados de las paredes, los suelos y las superficies de trabajo son lisos e impermeables para facilitar las operaciones de descontaminación. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes de                    y                    (Anexo 10). -----
- Estaban disponibles los siguientes equipos de detección y medida de la radiación y la contaminación:
  - un equipo fijo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma                    , modelo                    , n/s                    , con sonda modelo                    , n/s                    , calibrado por el fabricante el 27.9.2022. -----
  - un equipo fijo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma                    , modelo                    , n/s                    , con sonda modelo                    , n/s                    , calibrado por el fabricante el 1.12.2022. -----
  - un equipo portátil de la firma                    , modelo                    , n/s                    , calibrado por el                    el 1.12.2022 para la medida de contaminación superficial. ---
  - un equipo portátil de la firma                    , modelo                    , n/s                    , y una sonda de contaminación externa, modelo                    , n/s                    . El equipo monitor de radiación y el conjunto equipo más sonda fueron calibrados por el fabricante el 20.2.2023 y el 22.2.2023, respectivamente. -----
- Se disponía de los certificados de calibración de los monitores de radiación y contaminación de la instalación. -----
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación (versión 1.0 de marzo de 2022). -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor 5 licencias de operador en vigor, y 1 licencia de supervisor y 6 licencias de operador en trámite. -----
- Los supervisores                    y                    , así como la operadora                    tienen la licencia aplicada en la instalación radiactiva                    . -----
- Tienen establecido un convenio con el                    para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 9 personales y 3 de anillo. -----

- Durante la inspección se indicó que colocarían dosímetros de área en dependencias externas a la instalación para el control de los niveles de radiación. Las ubicaciones previstas son: el área de recepción de pacientes; la sala de simulación anexa a la sala de exploración del equipo SPECT-TC ; el área ocupada entre la sala de exploración PET-TC y la zona de carga/descarga; y en la planta superior, encima de la zona de boxes PET. -----
- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo de la instalación de acuerdo con la IS-34 (versión 1.0 de noviembre de 2022). -----
- Estaban disponibles las instrucciones escritas, orientadas a reducir los riesgos radiológicos, que se facilitarán a los pacientes tratados cuando abandonen el centro ( , y ). -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Se había facilitado copia del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación a los trabajadores de la instalación. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles sistemas de detección y extinción de incendios. -----

## DESVIACIONES

- Los acabados del pavimento de las salas de exploración PET-TC y SPECT-TC estaban incompletos (condición 17 de la resolución de autorización). -----
- El equipo PET-TC instalado tiene unas características máximas de funcionamiento superiores a las autorizadas (condición 8 de la resolución de autorización). -----
- Habían instalado un equipo SPECT-TC en la sala de exploración destinada a un equipo SPECT sin disponer de autorización (art. 40 del RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas). -----
- El SAS de acceso para el personal no contaba con el sistema de extracción de aire operativo (especificación II.A.7 de la instrucción IS-28). -----
- La fuente para la verificación de los activímetros supera la actividad máxima autorizada (condición 8 de la resolución de autorización). -----

- No estaba instalado un equipo fijo para detectar y medir los niveles de radiación en la zona de preparación de dosis de la radiofarmacia (condición 19 de la resolución de autorización). -----
- No disponían de medios para descontaminar en caso necesario (especificación II.A.6 de la instrucción IS-28). -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente  
por

Fecha:  
2023.03.08  
09:26:24  
+01'00'

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de SIMM Molecular SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Aceptación

Firmado digitalmente por

c=ES  
Fecha: 2023.03.08 14:50:21 +01'00'



Barcelona, a 8 de Marzo de 2023

Comentarios al acta de inspección previa a la puesta en marcha de la IRA 3523 de SIMM Molecular SL:

- Página 9 Desviación “Los acabados del pavimento de las salas de exploración PET-TC y SPECT-TC estaban incompletos (condición 17 de la resolución de autorización)” y Página 3 “PET-TC las juntas del pavimento no estaban selladas”:
  - Se adjuntan fotos del sellado realizado en las juntas del canal adjunto a la pared izquierda de la sala, donde se ubican cables de conexión eléctricos.

- Página 9 Desviación “Los acabados del pavimento de las salas de exploración PET-TC y SPECT-TC estaban incompletos (condición 17 de la resolución de autorización)” y Página 4 “El pavimento de la sala se hallaba incompleto”:
  - Se adjuntan fotos del cierre de todos los canales del pavimento de la sala SPECT-TC

- Página 9 Desviación “El equipo PET-TC instalado tiene unas características máximas de funcionamiento superiores a las autorizadas (condición 8 de la resolución de autorización)”:
  - En la etiqueta identificativa figura: mA max:      mA; kV max:      kV
  - En la Resolución de Autorización figura para este equipo:      kV y      mA.
  - Los ingenieros de      explican que la etiqueta identificativa indica las prestaciones máximas del equipo en funcionamiento modo administrador, y que las prestaciones máximas en modo usuario clínico son      kV y      mA.
- Página 9 Desviación “Habían instalado un equipo SPECT-TC en la sala de exploración destinada a un equipo SPECT sin disponer de autorización (art. 40 del RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas)”:
  - , n/s del equipo      , número de serie      .
  - Una vez entregada la Memoria se solicitud de la Instalación, se valoró la necesidad clínica de disponer de un segundo equipo SPECT.TC.
  - Por este motivo, en fecha 9.2.2023 presentamos una solicitud de autorización de modificación de la instalación radiactiva para instalar un equipo SPECT-TC de la firma      modelo      en la sala de exploración 3, autorizada inicialmente para albergar un equipo SPECT.
  - Hasta la recepción de la autorización solicitada, este equipo funcionará como gammacámara SPECT. El servicio técnico de      ha inhabilitado el equipo TC (certificado disponible, con fecha 15.02.23).
  - Al igual que en el equipo PET-TC, las características máximas de funcionamiento del TC cuando esté disponible serán de      mA y      kW en modo clínico (      mA y      kW en modo administrador).
- Página 9 Desviación “El SAS de acceso para el personal no contaba con el sistema de extracción de aire operativo (especificación II.A.7 de la instrucción IS-28)”:
  - El sistema se activará 24 horas antes del inicio de actividad en la instalación.
- Página 9 Desviación “La fuente      para la verificación de los activímetros supera la actividad máxima autorizada (condición 8 de la resolución de autorización)”:
  - La empresa suministradora envió una fuente de      con una actividad levemente superior a la solicitada y autorizada.
  - Durante Marzo 2023 se solicitará una modificación de la IRA3523 para aumentar la actividad máxima de      .
- Página 10 Desviación “No estaba instalado un equipo fijo para detectar y medir los niveles de radiación en la zona de preparación de dosis de la radiofarmacia (condición 19 de la resolución de autorización)”:
  - se adjuntan fotos de la instalación de dosímetros de área y de contaminación, respectivamente en el interior de la Radiofarmacia y a la salida de la misma.

- Página 10 “No disponían de medios para descontaminar en caso necesario (especificación II.A.6 de la instrucción IS-28)”:
  - La instalación ya dispone de kit de descontaminación.

Otras consideraciones:

- Página 3 "SPECT-TC", El equipo no disponía de etiqueta en la que constaran las características máximas de Funcionamiento": se adjunta foto de la etiqueta en la que constan las características máximas de funcionamiento, V y mA.
- Página 4 "Las características máximas de funcionamiento del equipo indicadas en el etiquetado difieren de las que figuran en las pruebas de aceptación": según indican los ingenieros de , las características de funcionamiento del equipo en modo usuario clínico con las indicadas en el etiquetado, mA y kW.
- Página 9 Dosímetros de área: se han instalado en las zonas indicadas por la Inspección (área de recepción de pacientes; sala de simulación anexa a la sala de exploración del equipo SPECT-TC el área ocupada entre la sala de exploración PET-TC y la zona de carga/descarga; y en la planta superior, encima de la zona de boxes PET).

Muy agradecidos por su confianza,

**Direcció Mèdica**

08034 BARCELONA

## Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

---

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

SIMM Molecular, S.L.

---

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 01/IRA/3523/2023

---

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
- 

### Documentació / *Documentación*

- ☒ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)  
*Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)*
- 

### Signatures / *Firmas*

---

Signatura del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

*Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):*

Firmado digitalmente por

1

Fecha: 2023.03.08 15:17:15 +01'00'



### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/IRA/3523/2023, realizada el 03/03/2023 en Esplugues de Llobregat, a la instalación radiactiva SIMM Molecular SL, la inspectora que la suscribe declara,

- Página 9, Párrafo 8 (desviación), Página 3, Párrafo 6 y Página 4, Párrafo 5

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- Página 9, Párrafo 9 (desviación)

No se acepta la aclaración ya que no está avalada por la firma suministradora.

- Página 9, Párrafo 10 (desviación)

Las medidas adoptadas inician la subsanación de la desviación.

- Página 9, Párrafo 11 (desviación)

Se acepta la medida adoptada, que inicia la subsanación de la desviación.

- Página 9, Párrafo 12 (desviación)

La medida adoptada iniciará la subsanación de la desviación.

- Página 10, Párrafo 1 (desviación)

Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan la desviación.

- Página 10, Párrafo 2 (desviación)

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- Página 3, Párrafo 8

Se acepta el comentario.

- Página 4, Párrafo 9

No se acepta la aclaración ya que no está avalada por la firma suministradora.

- Página 9, Párrafo 1

Se acepta el comentario, que confirma la colocación de los dosímetros de área según lo indicado en el acta.

Firmado digitalmente  
por

Fecha:  
2023.03.09  
10:34:05  
+01'00'